

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 4 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifica el emplazamiento a la persona que se cita.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a la persona titular del DNI 74.840.872-E para que pueda personarse como demandada en el Procedimiento Abreviado 526/18, presentado por doña Inmaculada Panal Añón contra la desestimación del recurso de alzada contra la orden de prelación para llamamiento de los integrantes de la bolsa de trabajo complementaria en la categoría profesional de Educador de Centro Social (2061) de la provincia de Málaga, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, todo ello en virtud de que pueda comparecer y personarse ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de noviembre de 2020.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»